



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

Expediente n°: PLN/2024/12

Asunto: Acta del Pleno Extraordinario de fecha 30 de diciembre de 2024.

ACTA NÚMERO 17 DEL PLENO EXTRAORDINARIO, CELEBRADO POR ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

En la Ciudad de Tacoronte, a 30 de diciembre de 2024, siendo las 8:30 horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa **D^a M^a Sandra Izquierdo Fernández**, los Concejales y Funcionarios de Carrera que a continuación se relacionan:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D^a. M^a. Sandra Izquierdo Fernández.

CONCEJALES:

D. Tarsis Manuel Morales Martín
D^a. M^a. Magdalena Ávila González
D^a. M^a. Raquel Torres Pérez
D. Iván Hernández Machín
D^a. Noemí Candelaria García Martín
D. Eduardo Alejandro Dávila Pérez
D^a. Vanesa Luis-Ravelo Alonso
D^a. M^a Candelaria Regalado Infante.
D. José Daniel Díaz Armas
D^a. M^a Raquel Marichal de la Paz
D. José Antonio Gil Goya
D^a. Luz M^a. González Expósito
D. José Antonio Caro Salas
D^a. Yaiza María Díaz Dorta
D. Jesús Valeriano Acosta Trujillo
D. Carlos Medina Dorta
D^a. Sandra M^a. Ramos Pérez
D. José Luis Almenara González
D. Benito Manuel Regalado Reyes
D^a. M^a. Noemí Campillo Portaña

INTERVENTOR EN ACUMULACIÓN DE FUNCIONES:

D. Guillermo Luís Moreno González.

ASISTENTE A LA SECRETARÍA:

D^a. M^a Inmaculada Reyes Dorta.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

Asistidos por la Secretaria Accidental de la Corporación **D^a. M^a Nieves Acosta Acevedo**, al objeto de celebrar la presente sesión, previamente cursada al efecto.

Abierto el acto por orden de la Presidencia, comprobado por la Secretaria Autorizante, la existencia de quórum suficiente, que en ningún momento fue perturbado por la ausencia de los distintos miembros de la Corporación; se pasan a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

ÚNICO.- TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA AUDITORIA DE GESTIÓN DEL FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TACORONTE A FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2023: (EXPEDIENTE 2024003358).-

Tomar en consideración la auditoría de gestión correspondiente a este Ayuntamiento, realizada a partir de la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al año 2023, conforme se establece en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal.

TURNO DE INTERVENCIONES:

La Sra. Alcaldesa señala que, como saben este punto no lleva intervenciones, porque solo es una toma de conocimiento. La Auditoría de Gestión la tienen a su disposición desde el 23 de diciembre, con la convocatoria del Pleno, sin embargo, si alguien quiere hacer algún comentario.

Interviene D^a. M^a Noemí Campillo Portaña, quién manifiesta su extrañeza por no abrir un turno de intervenciones.

Seguidamente intervienen D. Carlos Medina Dorta y D. Eduardo Alejandro Dávila Pérez, quienes intercambian impresiones al respecto del punto.

La Corporación queda enterada.

La reproducción íntegra de este punto la puede consultar en el siguiente enlace: <https://plenos.tacoronte.es/es/mopleno/16/5>

La Sra. Alcaldesa, antes de finalizar, se dirige a la Corporación para desearles un 2025 lleno de salud y prosperidad.

La grabación fidedigna de la presente sesión plenaria, firmada por la Secretaria Accidental, se corresponde con el siguiente hash: 13d87f75a01873f5279fa6ca08b4c2a21f1e6584.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 8:38 horas del día arriba indicado, de todo lo que, como Secretaria Accidental, doy fe.

LA ALCALDESA PRESIDENTA
(Documento firmado electrónicamente)

M^a Sandra Izquierdo Fernández

**EL SECRETARIO GENERAL EN
ACUMULACIÓN DE FUNCIONES**
(Documento firmado electrónicamente)

Jordi García Cabedo

Diligencia para hacer constar que el borrador de la presente acta ha sido suscrito por la Secretaria General Accidental, procediéndose a firmar el acta definitiva por el Secretario General en acumulación de funciones.

